



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 20 de marzo de 2018.

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00249618, a través de la cual requiere:

“Solicito cuáles son los centros estatales sobre derechos humanos y contra la discriminación que operan en la entidad.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que dichos centros son la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

